ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO – SECOP II

No. del contrato en SECOP II	**01015712022**
Ordenador del gasto	**DIANA MIREYA PARRA CARDONA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.350.338, en su calidad de **SECRETARIA GENERAL**, nombrada mediante Resolución No. 1850 del 24 de abril de 2024, posesionada mediante Acta No. 415 del 24 de abril de 2024, delegada en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación vigente, quien actúa en nombre del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**, con **NIT. 899.999.239-2,** establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, en adelante se denominará **EL ICBF**
Nombre del Contratista	**Nombre: CONSORCIO INCAP- BETA GROUP** **NIT No. 901.639.828-3** **Conformado por INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.A.S (INCAP)** **NIT: 800.216.673-7con una participación del 50%** **REPRESENTANTE LEGAL: ANDRES EDUARDO GALVIS MARTINEZ** **C.C. 1.023.897.741** **BETA GROUP SERVICES S.A.S** **NIT: 900.883.191-1con una participación del 50 %** **REPRESENTANTE LEGAL: ROBERTO GARCIA BETANCUR** **C.C.1.020.716.916**
Representante legal	**Nombre: ANDRES EDUARDO GALVIS MARTINEZ** **C.C. 1.023.897.741** De conformidad con el artículo 8 del documento de acuerdo consorcial de fecha 25 de agosto de 2022.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Supervisor para efectos de liquidación	**Nombre: RUTH ZOLANYI MORA GUTIERREZ** **Cargo: Coordinadora Grupo de Desarrollo de Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana del ICBF**

CONSIDERACIONES

1.- Que, el día 10 de octubre de 2022 se suscribió en la plataforma SECOP II el Contrato No. 01015712022, cuyo objeto es *"DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN CON FACILITADORES EXTERNOS EN MODALIDAD E-LEARNING (APRENDIZAJE SINCRÓNICO) Y PRESENCIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ICBF EN HABILIDADES BLANDAS, HABILIDADES TÉCNICAS Y LA VIRTUALIZACIÓN DE CURSOS DE AUTOFORMACIÓN PARA DISPONER EN LA PLATAFORMA MOODLE DEL ICBF." GRUPO No. 6 VIRTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS."*

VALOR DEL CONTRATO

2.- Que, de conformidad con lo señalado en la cláusula sexta Contrato No. 01015712022, se estableció el valor del contrato así:

Valor inicial	Valor total adiciones	Valor total reducciones	Valor final
CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($471.816.513), incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar	$ 0,00	$ 0,00	**CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($471.816.513), incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar**

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del Contrato No. 01015712022 se desarrolló de la siguiente manera:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3.- Que, de conformidad con lo señalado en la cláusula séptima del Contrato No. 01015712022 el plazo de ejecución se estableció así: "*Hasta el 31 de diciembre de 2022 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*"

Que de acuerdo con lo establecido en la Plataforma SECOP II, la fecha de inicio del contrato fue el 12 de octubre de 2022.

4.- Que, durante la ejecución del Contrato No. 01015712022, no se suscribieron modificaciones:

No. modificación	Fecha	Trámite	Valor ($)
N/A	N/A	N/A	$0,00

5.- Que la Dirección de contratación del ICBF aprobó las correspondientes garantías en las siguientes condiciones:

PÓLIZA INICIAL							
Amparos (*)	**Compañía Aseguradora**	**No. Póliza**	**Anexo No.**	**Fecha Expedición**	**Fecha Aprobación**	**Vigencia**	
						Desde	**Hasta**
Cumplimiento	Seguros del Estado S.A.	11-44-101192211	Anexo No. 0	11/10/2022	12/10/2022	30/09/2022	30/06/2023
Calidad del servicio						30/09/2022	30/06/2023
Pago de salarios-prestaciones sociales e indemnizaciones						30/09/2022	31/12/2025

PÓLIZA ACTUALIZACIÓN AMPARO DE CUMPLIMIENTO							
Amparos (*)	**Compañía Aseguradora**	**No. Póliza**	**Anexo No.**	**Fecha Expedición**	**Fecha Aprobación**	**Vigencia**	
						Desde	**Hasta**
Cumplimiento	Seguros del Estado S.A.	11-44-101192211	Anexo No. 1	19/04/2024	18/06/2025	30/09/2022	31/07/2024
Calidad del servicio						30/09/2022	30/06/2023
Pago de salarios-prestaciones sociales e indemnizaciones						30/09/2022	31/12/2025

6.- Que, la supervisión durante la ejecución del Contrato No. 01015712022, por parte del ICBF fue ejercida por OLGA PATRICIA MANTINEZ ARDILA - Coordinadora Grupo de Desarrollo de Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana del ICBF (E) y RUTH ZOLANYI MORA GUTIERREZ - Coordinadora Grupo de Desarrollo de Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana del ICBF, quien suscribe la presente acta para efectos de liquidación.

7.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión de fecha 18 de junio de 2025, la supervisora certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el Contrato No. 01015712022.

8.- Que, mediante reporte de relación de pagos generado por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, de fecha 18 de junio de 2025, el cual hace parte integral de la presente liquidación, se relacionan cuatro (4) pagos por la suma total de **CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($471.816.513).**

9.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.- Que, según señala el Informe Final, no se efectuó contratación derivada.

11.- Que, de conformidad con lo reportado por la Supervisora en el Informe Final de Supervisión, durante la ejecución del contrato no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Que, verificado el estado financiero, se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**VALOR**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**VALOR**
Inicial	No. 26622 del 06 de junio de 2022	$ 1.960.568.675	**Inicial**	No. 611722 del 10 de octubre de 2022	$ 471.816.513

RESUMEN FINANCIERO:

13.- El resumen financiero del Contrato No. 01015712022, de conformidad con lo establecido en el reporte de relación de pagos generado por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación de fecha 18 de junio de 2025 avalado por la supervisora del Contrato No. 01015712022, de acuerdo con el Informe Final, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del contrato	$471.816.513
Valor aporte ICBF	$471.816.513
Valor aporte contratista	$0,00
Valor total de las adiciones	$0,00
Valor total de las reducciones	$0,00
Valor Total del contrato	**$471.816.513**
Valor ejecutado aporte del ICBF	$471.816.513
Valor ejecutado aporte del contratista	$0,00
Valor Total Ejecutado	**$471.816.513**
Valor Total Pagado aporte ICBF	**$471.816.513**
Saldo Liberado	$0,00
Recursos reintegrados al ICBF	$0,00
Saldo Pendiente por Pagar	$0,00
Saldo Pendiente por Liberar aportes ICBF	$0,00
Saldo Pendiente por Reintegrar	$0,00

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el Contrato No. 01015712022, suscrito entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF** y el **CONSORCIO INCAP- BETA GROUP**, de acuerdo con la información contenida en el Informe Final, los

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDA: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato No. 01015712022.

CUARTA: El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del Contrato No. 01015712022.

QUINTA: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTA: La liquidación del Contrato No. 01015712022, será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES ADICIONALES: N/A

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012